

RESOLUCION No.98.1.1.1. 002670

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía CAUTRAT S.A. CONSORCIO AUTOMOTRIZ DE TRANSPORTES TERRESTRES otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil el 27 de agosto de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Coopafas, mediante Memorando N° SC-DJC-98.2149 de 26 de octubre de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM-98219 de 13 de octubre de 1998.

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CAUTRAT S.A. CONSORCIO AUTOMOTRIZ DE TRANSPORTES TERRESTRES, con domicilio en Quinindé, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quinindé.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil toce nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Quinindé en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sientan razón de las anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

CONOZQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito.

28 OCT 1998

*Moyes*  
Dr. ROBERTO SALGADO VALDEZ

EAV/TG.IV CERTIFICO: Que con ésta fecha se ha dado cumplimiento a lo ordenado en la presente resolución.



Quinindé, Noviembre 9 de 1998.

Dr. Francisco José Oros J.  
Registrador de la Propiedad  
QUININDÉ/EMERALDAS